

Ciudad de México, 16 de enero de 2019
Boletín núm. 61

La Secretaría de Cultura aclara pagos devengados por la Orquesta Sinfónica Nacional

La Secretaría de Cultura informa, en relación con la nota publicada el 14 de enero en *Excélsior*, que ninguno de los directores y solistas internacionales invitados por la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), institución perteneciente al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), ha devengando cobros excesivos por sus servicios artísticos.

Así lo muestra el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), el cual se encuentra vigente desde fines de diciembre de 2017 y en el que se encuentran los contratos digitalizados de los artistas, como lo establece este instrumento en el que todas las dependencias del Gobierno de México hacen pública su información, lo que incluye, entre ellas, la información de las instituciones del sector cultural.

La información relativa a los artistas internacionales invitados por la Orquesta Sinfónica Nacional, que refiere *Excélsior*, fue capturada erróneamente en su momento por quien atendía la captura en el Portal Obligatorio de Transparencia (POT), en el cual manejó la administración pasada la información respectiva. Los contratos fueron equivocadamente registrados en dólares, cuando en realidad fueron firmados en pesos. Eso, amén de otros errores musicales.

Esta información fue corregida al habilitarse el nuevo Sistema de Portales Obligatorios de Transparencia (SIPOT), lo cual puede ser consultada en las ligas que se ofrecen al final de esta nota.

A través del SIPOT se puede corroborar que el maestro Iván del Prado, director huésped para el concierto de *Los Planetas*, realizado el 2 y 4 de octubre de 2015, con honorarios de 92 mil 500 pesos.

Eric Silberger, violinista invitado para el concierto con el repertorio del compositor William Walton los días 16 y 18 de octubre de 2015, percibió la cantidad de 108 mil 225 pesos.

El chelista, Lynn Harrell, invitado para concierto con obras de Robert Schumann, los días 13 y 15 de noviembre de 2015 percibió la cantidad de 282 mil 125 pesos, que incluyen también múltiples actividades educativas.

En el caso del trompetista Pacho Flores tuvo como honorarios la cantidad de 226 mil pesos por los conciertos en los que interpretó las obras de Johann Georg Neruda y de Efraín Oscher los días 4 y 6 de diciembre del 2015 y que incluía además actividades académicas y la preparación de una gira para 2016.

En cumplimiento a lo establecido por ley, la Secretaría de Cultura invita a la ciudadanía en general a consultar los instrumentos que garantizan su derecho de acceso a la información en los que puede corroborar el uso transparente de los recursos públicos. Lamentamos los inconvenientes de esta equivocación.

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>

Ligas electrónicas de las versiones públicas de los contratos:

http://sipot.inba.gob.mx/SGBA/XXVIII/B/OSN/2015/XXVIII_SGBA_OSN_CSPA2164_2015_VP.pdf

http://sipot.inba.gob.mx/SGBA/XXVIII/B/OSN/2016/XXVIII_SGBA_OSN_CSPA2219_2016_VP.pdf

http://sipot.inba.gob.mx/SGBA/XXVIII/B/OSN/2015/XXVIII_SGBA_OSN_CSPA2236_2015_VP.pdf



http://sipot.inba.gob.mx/SGBA/XXVIII/B/OSN/2015/XXVIII_SGBA_OSN_CSPA2121_2015_VP.pdf

http://sipot.inba.gob.mx/SGBA/XXVIII/B/OSN/2015/XXVIII_SGBA_OSN_CSPA2109_2015_VP.pdf

http://sipot.inba.gob.mx/SGBA/XXVIII/B/OSN/2018/CSPA_1903_2018.pdf

---000---